



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Ministerio de Salud de la Nación y de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva que informe:

1. Detalle cuales son las acciones que se llevaron a cabo a lo largo del año 2020 en el marco del Plan ENIA (Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia),
2. Si el Plan ENIA se está implementando en todas las provincias del país, detalle su alcance poblacional, presupuesto asignado por provincia y cuales son las actividades específicas que se realizaron y se están realizando en cada jurisdicción.
3. Qué modificaciones se realizaron al ENIA en sus acciones, ejes o compromisos, y a partir de la pandemia COVID-19 que estamos atravesando, a efectos de garantizar la plena vigencia del plan en todo el país?
4. Ante la imposibilidad de asistencia a establecimientos escolares por ASPO, que medidas se han adoptado para la realización del asesoramiento en salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes de todo el país? Detalle los medios de comunicación y tecnologías aplicadas a tales efectos.
5. Detalle y justifique: ¿Cuáles son las actividades que se están previendo en la planificando para el período 2021 teniendo en cuenta las particularidades de la situación que estamos atravesando a partir del COVID-19?
6. Indique si mantiene a la fecha, actualizada la información pública de las área ministeriales intervinientes, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, en formato de datos digitales abiertos y conforme al articulado correspondiente a la obligación de Transparencia Activa. Indique el link web en donde se encuentra la información disponible para la consulta de la ciudadanía.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## Fundamentos

Presidente:

El Gobierno de la Nación en el año 2017, lanzó el plan Enia con el fin de prevenir los embarazos no intencionales en la adolescencia, y procurar la salud sexual de esta población, mediante el trabajo conjunto de tres ministerios (Salud, de Desarrollo Social y de Educación). Algunas de las acciones que se llevan a cabo son garantizar a los adolescentes el acceso gratuito a métodos anticonceptivos, realizar educación sexual integral, asesoramiento en las escuelas en salud sexual y reproductiva.

En Argentina, cada año nacen 11 mil niños y niñas cuyas madres son menores de 20 años. 7 de cada 10 madres adolescentes de entre 15 y 19 años reportan en el momento del postparto que ese embarazo no fue intencional.

El principal objetivo del Plan ENIA es hacer un abordaje integral informando, educando y acompañando a los adolescentes para que puedan elegir y planificar la maternidad o la paternidad. A través del acceso a información y a la educación sexual integral, a la salud y a la contención como así también a métodos de anticoncepción gratuitos. El presente proyecto de Comunicación tiene por objeto conocer detalles del Plan ENIA (Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia).

Se sabe que el embarazo no intencional en la adolescencia puede tener consecuencias negativas en el desarrollo individual, familiar y social de los y las adolescentes, especialmente entre las mujeres: genera deserción escolar, dificultades de acceso al trabajo y aislamiento.

El objetivo de este Plan es abordar el tema de manera integral, informando, educando y acompañando a los y las adolescentes para que puedan elegir y planificar si desea la maternidad o la paternidad, cómo y cuándo. Esta desafiante iniciativa se apoya en tres pilares, el acceso a información y a la educación sexual integral, el acceso a la salud y a la contención a través de consejerías, y finalmente, el acceso efectivo a métodos de anticoncepción gratuita.

El Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA) ubicó en primer plano este problema y estructuró una respuesta integral de política pública. En enero de 2017, el Gobierno nacional, en consonancia con la prioridad asignada a la adolescencia en su plan de gobierno y en el marco de los Objetivos de la Agenda 2030, convocó a tres ministerios nacionales,



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

a través de sus respectivas secretarías. Así, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Desarrollo Social, con la cooperación de la sociedad civil y de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, se dieron cita para diseñar una estrategia mancomunada de abordaje integral de un fenómeno que, hasta entonces, no había recibido la prioridad necesaria en las agendas de gobierno.

El cuidadoso proceso de formulación contempló la revisión de las experiencias internacionales, la de los programas nacionales y la trayectoria de las provincias en esta materia y, a partir de un marco institucional propicio, diseñó un modelo de intervención intersectorial basado en evidencia y con una meta que orientó el 11 camino a recorrer y permitió evaluar los resultados a medida que la iniciativa se implementaba.

El Plan ENIA es una referencia de experiencia exitosa en materia de articulación intersectorial para dar respuesta a un problema con múltiples determinantes. Es un faro para otras políticas públicas que enfrenten el desafío de coordinar sectores y actores alrededor de una visión y compromisos comunes.

Planes de esta naturaleza no pueden suspenderse en nombre de la pandemia COVID, nos preocupa la falta de información sobre la ejecución del mismo y que las niñas y los adolescentes manifiestan la falta de acceso al ENIA, ellos a pesar de las pandemias siguen necesitando de un Estado presente en esta temática.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.